

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 2059

Impreso el día 23 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2017

COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre distintas cuestiones relacionadas con el Plan de Obras de la Ruta Nacional N° 3, en la provincia de Buenos Aires. **Moyano y Peñaloza Marianetti**. (2.310-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Moyano y la señora diputada Peñaloza Marianetti por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre el Plan de Obras en la Ruta Nacional N° 3, en la provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que correspondan, informe sobre los puntos que a continuación se detallan, respecto del Plan de Obras de la Ruta Nacional N° 3 en la provincia de Buenos Aires:

1 – Si el Poder Ejecutivo nacional contempla dentro de las obras a ejecutarse este año la construcción de la autopista sobre la Ruta Nacional N° 3 en la provincia de Buenos Aires.

2 – De ser así, detalle las características y plazos de ejecución de dicha obra.

3 – Sírvase acompañar copia documental de las actuaciones administrativas relacionadas con la situación detallada en los puntos precedentes.

4 – Señale asimismo toda información que pueda resultar de interés o relevancia en función de las consultas articuladas mediante esta resolución.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2017.

*Juan F. Moyano. – Gustavo Bevilacqua.
– Adrián E. Grana. – María G. Burgos.
– Juan Cabandié. – Analuz A. Carol. –
Juan M. Huss. – Daniel R. Kroneberger.
– Gustavo J. Martínez Campos. – José L.
Patiño. – Claudia M. Rucci. – María L.
Schwindt. – Ricardo A. Spinuzzi.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Moyano y la señora diputada Peñaloza Marianetti, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo, sobre el Plan de Obras en la Ruta Nacional N° 3, en la provincia de Buenos Aires. Luego de su análisis, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión, resuelven dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Juan F. Moyano.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Transporte –o en su defecto a través del área que corresponda–, a fin de que se sirva a evacuar el pedido de informes que presenta esta Honorable Cámara de Diputados, conforme los puntos que se

desgranar de seguido y respecto al Plan de Obras sobre la Ruta Nacional N° 3 en la provincia de Buenos Aires.

1° – Informe si el Poder Ejecutivo nacional contempla dentro de las obras a ejecutarse este año la construcción de la autopista sobre la Ruta Nacional N° 3 en la provincia de Buenos Aires.

2° – De ser así, detalle las características y plazos de ejecución de dicha obra.

3° – Sírvase acompañar copia documental de las actuaciones administrativas relacionadas con la situación detallada en los puntos precedentes.

4° – Señale asimismo toda información que pueda resultar de interés o relevancia en función de las consultas articuladas mediante esta resolución.

*Juan F. Moyano. – María F. Peñaloza
Marianetti.*